ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las catorce horas del día viernes 20 de septiembre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Colonia la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se encuentran presentes la M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, M. en D. Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico-Jurídica y Vocal del Comité, M. en D. Sara Embriz Díaz, Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, L. en D. Yatzaret Velarde Villagómez, Titular del Órgano Interno de Control y Representante del mismo ante el Comité, L. Diana Jiménez Vilchis, Asesora técnica ante la CEMER y el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM.
4. Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
5. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
6. Presentación del dictamen emitido por la CEMER respecto al proyecto denominado "Decreto por el que se reforma la Ley Registral para el Estado de México".
7. Asuntos Generales.

La M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico, para llevar a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

1.-Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité manifestó que una vez verificado el registro de asistencia existe quórum legal para sesionar, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXXII/01/2019.

Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos la Presidenta, el Secretario, 3 de los 4 vocales que integran el Comité, la Representante del Órgano Interno de Control y la Asesora Técnica ante la CEMER, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente Sesión tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo, el Lic. Efraín Zarza Valdés, Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes del Comité los puntos del Orden del Día, quienes por conducto de su Presidenta M. en D. Tania Lorena Lugo Paz, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/XXXII/02/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité solicitó exceptuar la lectura del acta referida en virtud de que en su oportunidad les fue turnada a los integrantes del Comité, para que la firmaran de conformidad.

Los miembros del Comité al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXXII/03/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4.- Presentación y aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

El Secretario del Comité en uso de la palabra hizo la presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria del IFREM:

Acciones Programadas	Fecha de cumplimiento programado	Justificación y evidencias que presenta	Avance 2° trimestre	Avance 3er trimestre	Unidad Administrativa Responsable
1. Seguimiento de los requerimientos de ventanillas y rampas en las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías.	12/2019	Fotografías en las que constan los trabajos realizados.	27%	66%	DAyF
2. Adecuaciones que se consideren necesarias para mejorar las formas precodificadas y con ello reducir el margen de error.	12/2019	No ha habido necesidad de realizar adecuaciones por lo cual no se anexa evidencia.	60%	80%	DCySOR
3. Actualización de los módulos del Archivo General de Notarías dentro del Portal de Notarios.	11/2019	Se continúa desarrollando la actualización de acuerdo a los requerimientos indicados por el personal del Archivo General de Notarías, se anexan pantallas del referido desarrollo.	48%	70%	DT-J

En uso de la palabra, la Maestra Tania Lorena Lugo Paz, Presidenta del Comité, sugirió a la Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales solicitar una reunión formal al Presidente

del Colegio de Notarios del Estado de México con la finalidad de revisar el funcionamiento de las formas precodificadas.

Al no haber más comentarios al respecto, los miembros del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXXII/04/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

5.- Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

El Secretario del Comité presentó para su aprobación las 5 acciones que integran el Programa Anual 2020, siendo estas las siguientes:

Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1. Reingeniería del módulo de personas jurídico colectivas, con la finalidad de optimizar el trabajo registral y proporcionar trámites de calidad.	12/2020	Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales / Unidad de Informática
2. Robustecer el Sistema de Control del Archivo General de Notarías mediante una segunda etapa.	11/2020	Dirección Técnico-Jurídica
3. Llevar a cabo la automatización del certificado de inscripción, cuyo documento será enviado en formato PDF al correo electrónico del solicitante.	03/2020	Unidad de Informática
4. Implementar el módulo para llevar a cabo la inscripción de la consumación de usucapión, después de que han transcurrido cinco años de la inscripción de posesión.	12/2020	Unidad de Informática
5. Entregar copias certificadas de los documentos electrónicos que vienen anexos al trámite solicitado, generando la cadena y firma electrónica de dichos documentos. La entrega será vía electrónica, a través de un archivo en formato PDF que será enviado al correo electrónico.	09/2020	Unidad de Informática

En este punto, la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica ante la CEMER preguntó a qué se refiere el término "funcionalidad" establecido como unidad de medida en el formato correspondiente a las actividades 3, 4 y 5, a lo cual el Licenciado Efraín Zarza Valdés, Secretario del Comité comentó que de acuerdo a la explicación dada por el Ingeniero José Antonio Hernández Flores, Jefe de la Unidad de Informática y quien es responsable de las tres acciones, se refiere a la creación de un algoritmo dentro del sistema que permitirá que los trámites se realicen de manera automatizada.

Los miembros del Comité al no tener más comentarios al respecto, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO MR/XXXII/05/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.

Continuando con el desarrollo de la Sesión se dio paso al punto siguiente:

6.- Presentación del dictamen emitido por la CEMER respecto al proyecto denominado "Decreto por el que se reforma la Ley Registral para el Estado de México".

El Secretario dio a conocer a los integrantes del Comité que la Dirección General del Instituto remitió el proyecto de reformas a la Ley Registral del Estado de México y el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien después de analizar ambos documentos consideró viable la emisión de las reformas propuestas.

Al respecto, la Licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica ante la CEMER solicitó que los Análisis de Impacto Regulatorio sean remitidos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del enlace de Mejora del IFREM, ya que él es quien tiene la firma electrónica para subirlo al Sistema.

Al no haber más comentarios, el Secretario informa que se tiene por presentado el dictamen referido.

7. Asuntos Generales.

La presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto que tratar.

Al no haber más asuntos que exponer, la Maestra Tania Lorena Lugo Paz procedió a dar por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, siendo las 14:31 horas del día viernes 20 de septiembre de 2019, firmando al calce y al margen los asistentes de dicha sesión.

PRESIDENTA

M. EN D. TANIA LORENA LUGO PAZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL

M. EN D. SARA EMBRIZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
DE OFICINAS REGISTRALES

VOCAL

M. EN D. PATRICIA DÍAZ RANGEL
DIRECTORA TÉCNICO-JURÍDICA

VOCAL

L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. YATZARET VERLARDE VILLAGÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADA

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA ANTE LA CEMER

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EFRAÍN ZARZA VALDÉS
JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES Y ENLACE ANTE LA CEMER

Las firmas que calzan en el presente documento forman parte del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día viernes veinte de septiembre de 2019.